



20 de mayo de 2026
Santo Domingo, R.D.

406-075-2026

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gascue

Ciudad.

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

Asunto: Uso de los fondos de la colocación de la primera emisión programa de emisiones SIVEM-188.

Distinguido Sr. Bournigal:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado Valores de la República Dominicana No. 249-17, promulgada en fecha 19 de diciembre de 2017, que deroga la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, y del artículo 71 de la Sexta Resolución del Consejo Nacional de Valores del 03 de marzo de 2016, R-CNV-2016-15-MV, Norma que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores, y las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), el uso de fondos correspondientes a la primera colocación de la emisión SIVEM-188, según detalle:

La totalidad de los fondos serán previstos para capital de trabajo afectado dentro del grupo contable 271. La totalidad de los fondos será destinada para colocación en cartera de crédito.

Sin otro particular, saludos cordiales,

RAFAEL ADRIANO MARTINEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por
RAFAEL ADRIANO MARTINEZ
GONZALEZ
Fecha: 2026.05.20 16:10:28
-04'00'

Rafael Adriano Maritínez
Vicepresidente de Finanzas

RM/kv/rh